



Expediente n.º: 2904/2018

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el señor Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y con el régimen de sesiones acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de junio de 2015, modificado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2015,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **martes, día 24 de abril de 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 2018-0003, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2018, Y DEL ACTA NÚMERO 2018-0004, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.
2. LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LA TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICO-PRODUCTIVA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
4. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 (EXPTE.: 2911/2018).
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE "REPOSICIÓN DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN AVDA. DEL MAR Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS", PARA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN BASE DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LAS ANUALIDADES 2018-2019 (EXPTE.: 1180/2018).
6. APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE "PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN CALLE FEDERICO CHUECA Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS", PARA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN BASE DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LAS ANUALIDADES 2018-2019 (EXPTE.: 1180/2018).
7. APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE "REPOSICIÓN DE ACERAS EN CALLE FEDERICO CHUECA Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS", PARA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN BASE DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LAS ANUALIDADES 2018-2019 (EXPTE.: 1180/2018).
8. APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE "REPOSICIÓN DE ACERAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN CALLE PIZARRO Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS", PARA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN COMPLEMENTARIO AL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE LAS ANUALIDADES 2018-2019 (EXPTE.: 1180/2018).



9. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA ACCIDENTAL SOBRE PAGO DEL CANON DEL DERECHO DE SUPERFICIE CONSTITUIDO SOBRE LA PARCELA D-1, DEL SUP-C7 'LAS MOLINETAS', DEL QUE ES TITULAR LA ENTIDAD CARLOS V, SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA (EXPEDIENTE 3966/2017).
10. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO DE PLUSVALÍA EN CASOS DE HERENCIAS Y DONACIONES.
11. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA MEJORA DE LAS DEFICIENCIAS EN CALABARDINA.
12. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MIXTO SOBRE LA RESTITUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA.
13. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO QUE SE INICIEN LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA REGIÓN DE MURCIA LA IMPLANTACIÓN DEL BACHILLERATO NOCTURNO EN ÁGUILAS.
14. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MIXTO SOBRE PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS CUIDADOS COMO UNA POLÍTICA DE EMPLEO Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y DE IGUALDAD PRIORITARIA.
15. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE REVISEN Y SIMPLIFIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE ELIMINEN LAS TRABAS BUROCRÁTICAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA (FEMP).
16. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA LA ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.
17. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.
18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

TERCERO.- Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios electrónico, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE